



TRÁMITES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Titulación:

Requisitos: Certificado
Carta de pasante
Liberación de prácticas profesionales
Liberación de Servicio social
Constancia examen EGEL
Constancia EXACRI
Recibo de pago en Finanzas
Acreditar alguna de las opciones de
titulación contempladas en el art. 3 del Acuerdo
que establece las bases generales para la
titulación de Licenciatura universitaria por áreas
del conocimiento.